



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE HUMANIDADES





EQUIPO DE CÁTEDRA

Profesora Adjunta, a cargo de cátedra: Mariela del Carmen Fogar

Profesores Auxiliares, a cargo de trabajos prácticos: Carlos Alberto Silva, Paola M. G. Portillo.

Cuatrimestre: Segundo

Año Académico: 2018

PROGRAMA

Datos de contexto: De acuerdo con el Plan de Estudios de la carreras Profesorado/Licenciatura en Educación Inicial, Seminario Educación y Sociedad, perteneciente al área de la Formación Pedagógica General, persigue entre sus objetivos *“Conocer las distintas teorías sociológicas y su aporte al campo de la educación y desarrollar procesos de análisis e interpretación a partir de las múltiples vinculaciones entre Educación y Sociedad”*¹. La propuesta de la asignatura pretende aportar a la formación de los futuros graduados en las cuatro competencias establecidas por plan de estudios.

Con respecto a las *competencias culturales básicas*, introduce a los estudiantes en conocimientos sociológicos y de política educativa, que posibilitan *“interpretar la realidad como ámbito complejo con múltiples variables que la determinan y la integración activa al medio ambiente”*.

En cuanto a la *competencia disciplinar específica*, se abordan las relaciones dialécticas entre educación y sociedad, lo que requiere del desarrollo de una racionalidad crítica que posibilite su desnaturalización. La asignatura contribuye a la construcción de esquemas conceptuales para una progresiva comprensión teórica y la reflexión sobre las prácticas. Para el abordaje de los temas, se recurre a bibliografía clásica del campo y a documentos e investigaciones que informan sobre la realidad, a partir de datos actuales.

Con respecto a las *competencias pedagógico-didáctica y crítico-ética*, se promueve la construcción de conocimientos para la intervención pedagógica en el Nivel Inicial y la reflexión ética sobre las prácticas. Esta reflexión se inscribe en los principios éticos de justicia que fundamentan los Derechos Humanos, en los principios constitucionales, en el principio de

¹ Plan de Estudio de la Carrera de Profesorado en Educación Inicial, de la Facultad de Humanidades, Resoluciones N° 325/99 -CD y N° 817/97 -CS, pág. 2.

inclusión establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26206 y en el conjunto de leyes de restitución y ampliación de derechos promulgadas en la última década. A través de diversas estrategias se pretende contribuir a *“la toma de conciencia de las responsabilidades morales inherentes a dicho rol”*.²

Se aportan así, herramientas conceptuales para la articulación de asignaturas de todas las áreas y niveles, aunque se enfatizan las articulaciones con las asignaturas del primer año y del área de pertenencia de Seminario.

En las clases se intenta aproximar a los estudiantes al conocimiento de corrientes sociológicas en educación y de políticas educativas en la Argentina y acompañarlos en los procesos de problematización colectiva de los supuestos que operan en las prácticas socioeducativas.

Dado que se atiende a estudiantes del primer año, las estrategias de enseñanza y de evaluación se orientan a la apropiación de nociones y perspectivas de análisis fundamentales para una progresiva asunción de alguna posición con respecto a la educación.

Fundamentación

El conocimiento de las discusiones en torno a las relaciones entre educación y sociedad constituye un soporte fundamental para la comprensión del mundo, para el acceso de los estudiantes al conocimiento de diversas disciplinas y para su futuro desempeño profesional. Su abordaje, desde los principales estudios de sociología de la educación, posibilita desnaturalizar las prácticas educativas, en tanto éstos remiten “... implícita o explícitamente, a una determinada visión de la sociedad, al tiempo que permiten poner al descubierto algunas de las interdependencias que existen entre la configuración social de una época concreta, y el modo de organización y funcionamiento de la Escuela”.³

Se asume una perspectiva que reconoce la influencia del contexto en la construcción de las subjetividades infantiles y docentes.

Las sociedades se caracterizan actualmente por la interdependencia y vertiginosidad de procesos de cambio en las relaciones económicas, geopolíticas y culturales en las que incide el desarrollo de las comunicaciones y las tecnologías. La situación social y educativa de Argentina en el contexto de globalización financiera mundial es compleja, contradictoria y desigual. De esa situación emerge una multiplicidad de problemas socioeducativos. A nivel internacional, en las últimas décadas, la infancia ha alcanzado mayor visibilización, expresada en pactos y tratados internacionales, promulgación de leyes de protección y ampliación de derechos de niñas y niños y objetivos a alcanzar por los Estados Nacionales. Esto significa un giro de la concepción psicologista tradicional de la infancia y de la educación de niñas y niños, hacia una concepción de lo social como ámbito complejo, que incide en la constitución de las subjetividades y cuya riqueza radica en la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, etaria, de género, etc. Por ello resulta indispensable acompañar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la reflexión y la toma de decisiones colectivas.

Las relaciones educación - sociedad atraviesan todas las problemáticas educativas, por lo que este seminario se vincula con las asignaturas del área y de la carrera.

Dado el carácter histórico de la educación, se abordan aspectos centrales de las políticas educativas que marcaron etapas en la historia de la educación, desde la organización del sistema educativo nacional.

La cátedra tiene como propósito principal, promover en los estudiantes una actitud de indagación y problematización de las prácticas y los supuestos en que se fundan. La propuesta se orienta así al desarrollo de capacidades para la comprensión teórica, el debate, la intervención áulica e institucional inclusivas y la producción de informes monográficos breves.

² Ídem, pág. 3.

³ ALVAREZ URÍA, Fernando y VARELA, Julia (2009) *Sociología de las instituciones. Bases sociales y culturales de la conducta*. Madrid: Morata, pág. 55.

La asignatura tiene carácter propedéutico. Se ofrece una perspectiva pluridisciplinar de las relaciones entre educación y sociedad. La modalidad de seminario reconoce que el aprendizaje se construye a partir de la práctica y la reflexión; este principio epistemológico y pedagógico orienta la selección de contenidos, las estrategias de enseñanza y las propuestas de evaluación.

Objetivos

- Reflexionar sobre las complejas relaciones entre sociedad y educación y sobre la función del Nivel inicial en la Argentina.
- Identificar los supuestos sobre la infancia y la función del Nivel Inicial, que subyacen en las propias concepciones y en las prácticas sociales y educativas.
- Conocer rasgos generales de las políticas educativas en la Argentina en distintas etapas del desarrollo del Estado.
- Construir un andamiaje conceptual para la reflexión sobre las prácticas.

Unidades Didácticas

Unidad 1: Relaciones entre educación y sociedad

Relaciones dialécticas entre educación y sociedad.

El despliegue del neoliberalismo en la Argentina en la década del 90: Transformaciones económico-políticas y socioculturales que generó. Mercado, individualismo y consumismo: El papel de los medios de comunicación en la construcción de las subjetividades.

Reforma del Estado y reforma educativa en los '90.

De la crisis del neoliberalismo a la recuperación del Estado: Políticas públicas de ampliación y restitución de derechos para la infancia en Argentina (2003/2015). Obligatoriedad del Nivel Inicial.

Argentina en el contexto que se inaugura en diciembre de 2015: nuevo dominio del mercado. Reconfiguración social. El papel de los medios de comunicación en la construcción de la realidad. Situación de la infancia.

Unidad 2: Función social de la educación desde distintas perspectivas de la sociología de la educación

El estructural funcionalismo de Talcot Parsons: El sistema escolar como órgano de socialización básica y de selección y distribución del capital humano.

La escuela como aparato ideológico de Estado en el modelo althusseriano.

Bourdieu y Passeron: La escuela como espacio de legitimación de las desigualdades sociales.

Producción y reproducción sociocultural en la escuela desde la perspectiva de Giroux y Willis.

Perspectiva de John Connell sobre la justicia curricular.

Determinismo biológico: El discurso de la herencia genética sobre la desigualdad educativa.

Unidad 3: Políticas educativas en la Argentina desde la organización del sistema educativo nacional hasta el 2003

La organización del sistema educativo nacional en el proyecto oligárquico: Función asignada a la educación. La educación no estatal en algunos centros urbanos de la Argentina.

La educación como derecho social en la etapa peronista (1946/1955). Formación para el trabajo y el crecimiento económico. Discurso sobre la infancia y políticas para la infancia.

Terrorismo de Estado y educación en la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-1983).

Función de la educación en el período de recuperación de la democracia (1983-1989).

Bibliografía obligatoria

Unidad 1

ALAYON, Norberto. *Los niños baleados*. En: VAIN, Pablo. Foro de educadores críticos. Cuadernos 1. Febrero 2016.

CAVANNA, Joaquín. *Casi la mitad de los niños y adolescentes de la Argentina son pobres*. Infobae, 18 de mayo de 2017.

FOGAR, Mariela, SILVA, Carlos (2016) *NOTAS SOBRE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. Para una lectura crítica de relaciones complejas*. UNNE. Facultad de Humanidades.

FOGAR, Mariela (2016) *El despliegue del neoliberalismo en la Argentina en la década del 90. Transformaciones económico-políticas y socioculturales que generó*. UNNE. Facultad de Humanidades.

La Nación. 07 de junio de 2017. Qué dijo un especialista de Unicef sobre la pobreza infantil.

MERLIN, Nora. *Colonización de la subjetividad*. Bs. As: Letra Viva, 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, 2015. Fortalecimiento y ampliación del derecho a la educación. Pp. 46/51.

Página 12. Campaña del Forum Infancias contra la patologización y la medicalización, 04 de mayo de 2017.

Página 12. La iglesia católica rechazó el proyecto para bajar la edad de imputabilidad de los menores, 07 de enero de 2017.

UCA-ODSA. *Pobreza y desigualdad por ingresos en la Argentina urbana 2010-2016* www.uca.edu.ar/uca/.../2017-Observatorio-Informe-Pobreza-Desigualdad-Por-Ingres..., marzo 2017.

UCA-ODSA. *Barómetro de la Deuda Social de la Infancia 2018* -ISSN 1853-6204.

Unidad 2

ALVAREZ URÍA, Fernando y VARELA, Julia (2009) *Sociología de las instituciones. Bases sociales y culturales de la conducta*. Madrid: Morata. Cap. III: La escuela y sus funciones sociales. Pp. 54/74 (Fichado textual).

BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude (2000) *La Reproducción*. Madrid: Siglo XXI. Pp. 45/46; 229/269; 273/285.

BOURDIEU, P. *Sociología y Cultura*. Grijalbo, Méjico. 1984. Pp.12/13; 24; 30.

CONNEL, R. W. (1997) *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata. Cap. 4: La justicia curricular.

FOGAR, Mariela (2016) *Determinismo biológico: El discurso de la herencia genética sobre la desigualdad educativa*. UNNE, Facultad de Humanidades.

GELMAN, Juan (2008) *La doma de los jóvenes bravíos*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-98257-2008-01-31.html>

GIROUX, Henry. *Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación*. Harvard Educational Review N° 3. Miami University Ohio. En: Revista "Dialogando" N° 10. Red Latinoamericana de investigaciones cualitativas de la realidad escolar. Bs. As.: 1984.

KAPLAN, Carina (1997) *La Inteligencia Escolarizada. Un estudio de las representaciones sociales de los maestros sobre la inteligencia de los alumnos y su eficacia simbólica*. Bs. As: Miño y Dávila. Cap. 3., 3.8. El alumno inteligente en el aula. Pp. 137-156 (Fichado textual).

Unidad 3

FOGAR, Mariela del C. y SILVA Carlos A. (2015) *Conformación del Estado y organización del sistema educativo en Argentina. De inclusiones y exclusiones, 1880-1916*. UNNE, Facultad de Humanidades.

FOGAR, Mariela del C. y SILVA Carlos A. (2016) *La educación como derecho social en la etapa peronista (1946/1955)*. UNNE, Facultad de Humanidades.

FOGAR, Mariela del C. (2018) *Terrorismo de Estado y educación en la última dictadura cívico-militar*. UNNE- Facultad de Humanidades.

Ley de Educación Común 1420. Artículos 1 a 11.

SOUTHWELL, Miriam (2001) "Proyecto educacional en la Argentina Post-dictatorial (1983-1989)". V Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana, Costa Rica.

Bibliografía ampliatoria (optativa)

Unidad 1

ACHILI, Elena (2010) *Escuela, Familia y Desigualdad Social. Una antropología en tiempos neoliberales*. Laborde Editor: Rosario.

CARLI, Sandra (Comp.) (2006) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Bs. As: Paidós.

FELDFEBER, Myriam y GLUTZ, Nora (2011) "Las políticas educativas en Argentina: Herencias de los '90, contradicciones y tendencias de 'nuevo signo'". En: Revista Educação & Sociedade vol. 32 n. 115, CEDES, Campinas, San Pablo, abril/junio de 2011. Disponible en www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdf

FERNÁNDEZ, Lidia; MARTÍNEZ, Deolidia; BALDUZI, Juan; BADANO, Rosario; FOGAR, Mariela y otros. *Las Reformas Educativas en los países del Conosur. Algunos resultados y conclusiones de una investigación intersindical*. (CDD: 371.0011) Serie Ensayos & Investigaciones del Laboratorio de Políticas Públicas, N° 15. Buenos Aires/Río de Janeiro: CLACSO, 2005, 1ª edic. Disponible en: www.lpp-buenosaires.net. Versión en portugués: www.lpp-buenosaires.net/conosur. (Cap. 1).

FRIGERIO, Graciela y DICKER, Gabriela (2005) *Educación, ese acto político*. Bs. As.: Editorial del Estante.

GALBRAITH, John Kenneth (1992): *La cultura de la satisfacción*. 3ª ed. Barcelona: Ariel. Cap. 2.

GONZALEZ, Horacio (2001) *Globalización. La circulación abstracta*. Revista Canto Maestro N° 12.

MCLAREN, Peter (1998) *Pedagogía, identidad y poder*, Santa Fe: Homo Sapiens.

Unidad 2

ALTHUSSER, Louis (1970) *Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988.

APPLE, Michael W. El neoliberalismo y la naturalización de las desigualdades sociales. En: APPLE, Michael W., DA SILVA, Tomaz T. y GENTILI, Pablo (1997) *Cultura, política y currículo*. Bs. As.: Losada.

BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Siglo XXI.

GIROUX, Henry (1997) *Teoría Crítica y Educación*. Bs. As.: Miño y Dávila.

DORFMAN, Ariel y MATTELART, Armand (2009) *Para leer el Pato Donald*. Buenos Aires: Siglo XXI (Introducción, Cap. I y II).

KAPLAN, Carina y LLOMOVATTE, Silvia. Revisión del debate acerca de la desigualdad educativa en la sociología de la educación. La reemergencia del determinismo biológico. En: Silvia Llomovatte, y Carina Kaplan (Coords.) (2006) *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Bs. As: NOVEDUC.

Unidad 3

ACUÑA, Marcelo Luís: (1995) *Alfonsín y el poder económico. El fracaso de la concertación y los pactos corporativos entre 1983 y 1989*. Bs As: Corregidor.

ASPIAZU, Daniel y NOCHTEFF, Hugo. "La democracia condicionada. Quince años de economía". En LEJTMAN, Román (comp.) (1998) *Quince años de democracia. Ensayos sobre la nueva república*. Bs. As.; Norma.

BARRANCOS, Dora (1990) *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires: Contrapunto.

BARRERA, Mariano y MANZANELLI, Pablo. *La naturaleza política y la trayectoria económica de los gobiernos kirchneristas*. Cuadernos de Trabajo N° 14. CIFRA-CTA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina) Bs. As. Octubre de 2015.

BAYER, Osvaldo (2004) *La Patagonia rebelde*. Bs. As: Editorial Booket.

BERTONI, Lilia A. (2007) *Patriotas Cosmopolitas y Nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BOTANA, Natalio (1977) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Bs. As: Ed. Sudamericana.

CAPITANICH, Jorge M. (2017) *Economía Peronista*. Bs. As.: COLIHUE.

DUSSEL, Inés y PINEAU, Pablo. "De cuando la clase obrera entró al Paraíso: La educación técnica estatal en el primer peronismo". En: PUIGGROS, Adriana (Dir.) (1995) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el primer peronismo (1945.1955)*. Bs. As: Galerna.

GENTILI, Pablo (2009) "*Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina*". Revista Iberoamericana de Educación, Nº 41, OEI, Madrid. Disponible en www.rieoei.org/rie49a01.pdf

GIRBAL- BLANCHA. N. (1999) *Ayer y hoy de la Argentina rural. Gritos y susurros del poder económico*. Universidad Nacional de Quilmes.

OSZLAK, Oscar (1997) *La formación del Estado Argentino. Orden progreso y organización nacional*, Buenos Aires: Planeta (Cap. 3)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Pensar la dictadura: terrorismo de estado en Argentina*, 2010.

QUIROZ, Analía; PICCO, Paula; SOTO, Claudia (2012) *Políticas de Enseñanza. Actualizar el debate en la educación inicial*. Documento de trabajo del Ministerio de Educación de la Nación.

SOMOZA RODRÍGUEZ, M. (2006) *Educación y Política en Argentina (1946-1955)*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Cap. 2.

Películas sugeridas

La maestra de Garín. Programa Nacional de Formación Permanente NUESTRA ESCUELA. Ministerio de Educación de la Nación, 2014.

No habrá más penas ni olvido (Roberto Cossa, Héctor Olivera, sobre novela de Osvaldo Soriano, 1983)

La mirada invisible (Diego Lerman, 2010)

La Patagonia Rebelde (Héctor Olivera, sobre novela de Osvaldo Bayer "La Patagonia Trágica", 1974)

Memoria del saqueo (Pino Solanas, 2003)

Made in Lanús (dirigida por Juan José Jusid, sobre obra teatral de Nelly Fernández Tiscornia, 1986)

Perón habla sobre: Educación obrera y Reforma Cultural.

<http://www.youtube.com/watch?v=tNn4sC1nnHc>

El Peronismo – textos escolares.

<http://www.youtube.com/watch?v=uUDJNkeNkeM&feature=related>

Hogares escuela http://www.evita-peron.org/education_eva_peron-es.htm

Especial Ley 1420 (2015). Canal encuentro: <https://www.youtube.com/watch?v=7Pvk8K7Y6FY>

Las montoneras: www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=117287

I... como Ícaro (Henri Verneuil, 1979)

Llueve sobre Santiago (Helvio Soto, 1975)

Estrategias de enseñanza

Las estrategias se orientan a la apropiación de nociones de distintos campos disciplinares, la integración de los aprendizajes construidos en asignaturas del primer año, y la reflexión sobre las experiencias y concepciones de los estudiantes sobre las prácticas. Se promueve la indagación en términos propedéuticos, la producción monográfica y la toma de posición con respecto a al desempeño estudiantil, profesional y ciudadano. Entre las estrategias a implementar se mencionan:

- Exposiciones dialogadas.
- Trabajo grupal en clase y domiciliario.
- Lectura y análisis de bibliografía de manera autónoma y con guías.
- Análisis de casos, largometrajes y documentales.

- Producción de trabajo monográfico.

Régimen de cursada: regular. Requisitos para la acreditación: Aprobar dos evaluaciones parciales (un recuperatorio) y un Trabajo Práctico (un recuperatorio).

Evaluación

Criterios de evaluación

- Competencias comunicativas.
- Capacidad de utilizar adecuadamente nociones teóricas.
- Capacidad de análisis de casos.
- Actitud crítica frente a representaciones asumidas como propias.
- Compromiso con las tareas grupales e individuales.
- Presentación de las evaluaciones en tiempo y forma.

Cronograma de evaluaciones parciales

- Primera: 3/10
- Segunda: 7/11
- Recuperatorio: 21/11.

- **Horario y cronograma de clases teóricas** (Prof. Mariela Fogar): miércoles, 9,30 a 11 h (Agosto: 15, 22, 29; septiembre: 5, 12, 26; octubre: 3, 10, 17, 24, 31; noviembre: 7, 14, 21.

- **Horario y cronograma de tutorías:** viernes, de 13,30 a 15 h. (Agosto: 24; septiembre: 12, 26; octubre: 17, 24; noviembre: 14.

Orientaciones para rendir la asignatura en la condición de libre

Los estudiantes que rindan la asignatura en condición de libre, deberá presentar, a la mesa examinadora, un ensayo monográfico sobre uno de los ejes tratados en las unidades didácticas del programa. Deberán tener en cuenta el programa vigente en la instancia examinadora en la que se presenta a rendir la asignatura. La presentación del trabajo es requisito para rendir el seminario. En caso de aprobar el trabajo escrito, pasarán a un coloquio oral.

La evaluación del ensayo, formará parte de la evaluación escrita en la condición de libre, por parte de quienes se inscriban a rendir la cátedra.

Planificación de clases de trabajos prácticos

Horario y cronograma de clases de clases: Lunes, 13,30 a 15. h. Agosto: 27; septiembre: 10, 17, 24; octubre: 1, 8, 22, 29; noviembre: 5, 12.

Agrupamientos: **Comisión 1:** Prof. Carlos A. Silva. **Comisión 2:** Prof. Paola M. G. Portillo.

Fundamentación

La propuesta para las clases de trabajos prácticos pretende aportar a la reflexión y el análisis sobre *infancias y desigualdad social*, en Argentina ambas entendidas como construcciones socio-históricas en interrelación con las políticas públicas de cuidado de la infancia y con las políticas educativas para el Nivel Inicial, habida cuenta de que asistimos a un proceso de infantilización creciente de la pobreza. Se plantea un enfoque desde la perspectiva de los derechos humanos y de niños y niñas.

La preocupación por las infancias en la Argentina - traducida en políticas públicas que produjeron configuraciones de la niñez y del Nivel Inicial de enorme alcance en la última década (2003-2015) -, se inscribe hoy en un contexto de cambios económicos, políticos y simbólicos estructurales que reconfiguran lo social.

El actual gobierno nacional, enuncia el cuidado de la infancia, pero no toma medidas económicas, de salud y educativas coherentes que efectivicen ese discurso. El aumento de la pobreza desde 2016 arroja como resultado 1,31 millones de niños y adolescentes de 0 a 17 años, en condiciones de indigencia (CCIPES. Informe: Pobreza y niñez en Argentina al tercer

trimestre de 2016). Así, la preocupación por la inclusión socioeducativa, enunciada en el currículum para la Educación Inicial, contrasta hoy con la política económica que produce más pobreza y con el discurso gubernamental y mediático, que tienden a la discriminación y la criminalización de las infancias y juventudes pobres y de sus familias.

Reconociendo que las prácticas docentes se inscriben en condiciones económicas, políticas, jurídicas, sociales y simbólicas, se intenta contribuir a la construcción del desempeño de futur@s profesionales capaces de posicionarse como agentes del Estado, comprometidos con las dimensiones pedagógico-didáctica, social y ético-política de sus acciones.

La propuesta incluye clases expositivas, trabajo con modalidad de taller y grupos de discusión para todas las temáticas propuestas en el programa, atendiendo a una mirada crítica sobre los procesos de construcción de la relación entre el mundo adulto y el mundo infantil, así como a los procesos de intervención institucional en pos de garantizar derechos.

Objetivos

La propuesta de formación aspira a que las/os estudiantes:

- Analicen las políticas públicas para la infancia en la Argentina, en el marco de políticas de ampliación de derechos en el período 2003/2015 y en el contexto actual.
- Conozcan la función asignada a la Educación Inicial en la última década y la función implícita en las políticas actuales.
- Se inicien en la práctica de investigación, a través de la realización de un trabajo de indagación de carácter propedéutico.

Metodología de trabajo

Se presentan los temas que estructuran el programa, se proponen guías de estudio y de trabajo áulico y domiciliario para el análisis de bibliografía y de datos estadísticos. Se intenta favorecer el debate y se acompaña el proceso de realización de un trabajo monográfico.

Carácter del trabajo: Monografía.

Modalidad: Escrito, domiciliario, grupal (en grupos de no más de 4 miembros). El trabajo deberá contar con una conclusión individual de cada uno de los miembros, consistente en una reflexión sobre los aportes del estudio del tema. Tanto la producción grupal como la conclusión individual son obligatorias. La calificación resultará del promedio de las calificaciones obtenidas en ambas producciones, con ponderación de esta última.

Extensión: no menos de 5 y no más de 8 páginas, sin contar bibliografía ni carátula. Hoja de pc A4, interlineado uno y medio, fuente 12 (Calibri o Tahoma)

Fecha de entrega: lunes 05 de noviembre.

Carátula: Seguir los criterios trabajados en Taller I. Se recuerda consignar los nombres de los estudiantes tal como figuran en el DNI, uno seguido del otro, por orden alfabético.

Consignas

1. Analizar las políticas para la infancia, que desde el enfoque de Derechos Humanos, se implementaron entre 2003/2015, sus continuidades y discontinuidades hoy: AUH, AUE, Ley 26.061/05.
2. Describir modificaciones, tensiones, avances y retrocesos del sistema de protección integral de la niñez, la adolescencia y la familia desde el 2003 hasta la actualidad.
3. Describir brevemente el marco normativo sobre protección de la infancia en el que se inscribió el currículum para la educación inicial: Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley N° 26.206 de Educación Nacional y Ley N° 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil y Asignación Universal por Hijo.
4. Analizar datos estadísticos sobre la situación actual de las infancias.
5. A la luz de lo estudiado sobre la situación actual de las infancias y las políticas educativas en el país, plantear qué nuevos problemas socioeducativos surgen a partir de la reconfiguración social, producto de las políticas desarrolladas por el gobierno nacional, desde 2016.

Criterios de Evaluación

Comunicación escrita.

Descripción de un marco normativo.

Conocimiento de políticas sociales para la infancia.
Fundamentación y construcción de conclusiones.
Coherencia y pertinencia en el análisis de datos estadísticos.
Posicionamiento crítico frente al conocimiento y las tareas de aprendizaje grupales e individuales.
Presentación del trabajo práctico en tiempo y forma.

Bibliografía obligatoria

AGUADO José C. y PORTAL María A. Tiempo, espacio e identidad social. ALTERIDADES, 1991. Méjico. (Fichado textual, 1pp.)

FOGAR, Mariela del Carmen y SILVA, Carlos Alberto. *INCLUSIÓN, INFANCIAS Y PRÁCTICAS DOCENTES. Supuestos y tensiones en la propuesta curricular para la Educación Inicial de la Provincia del Chaco*. REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN. UNNE, Facultad de Humanidades. AÑO 7, N° 9. ISSN 1853-1393. Pág. 71. URL <http://hum.unne.edu.ar/revistas/educa/iee.htm>

SONDERÉGUER, María. EL "DERECHO A TENER DERECHOS" EN LA NACIÓN ARGENTINA. Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 2, N° 3. Abril de 2012. Buenos Aires, Argentina, pp. 10-25.

Bibliografía complementaria

ALBERGUCCI, M. L. (2006) *EDUCACIÓN INICIAL Análisis cuantitativo del Nivel*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Unidad de Información. Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriform/publica/educ_ini_informe.pdf (disponible 13/08/18)

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) "El derecho a la educación en Argentina: ¿Hacia dónde van las políticas educativas actuales?" Buenos Aires, Argentina. Julio de 2017. <http://derechoseduacion.org.ar/>

EBERHARDT, María Laura. La Niñez en la Argentina Contemporánea: una mirada desde el Estado y sus políticas (1980-2007). Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología de la Nación, Ushuaia, 2006.

FEIJOO, M. "Asignación universal y política educativa". En: Suplemento la educación en debate #14, Le Monde Diplomatique, Buenos Aires: UNIPE, 2013. Disponible en: <http://unipe.edu.ar/comunidad-unipe/editorial/suplemento-la-educacion-en-debate/>

GLUZ, N. y RODRIGUEZ MOYANO, I. "Asignación Universal por Hijo, condiciones de vida y educación. Las políticas sociales y la inclusión escolar en la provincia de Buenos Aires". En: Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 (9), 2013. Disponible en: <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1102>

BATIUK, V. ITZCOVICH, G. *Expansión y Equidad del Nivel Inicial en Argentina. 1990-2003. una aproximación cuantitativa*. En: http://www.me.gov.ar/curriform/publica/inicial_1990_2003.pdf (Disponible 13-08-18)

Informe: "Con la tijera cortando el hilo más delgado. En el primer trimestre el Gobierno le quitó la Asignación Universal por Hijo a 231.542 personas". Diario Página 12, digital del 17 de julio de 2017.

Informe: Pobreza y niñez en Argentina al tercer trimestre de 2016, CCIPEs. Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales. Disponible en www.cippes.org.CBA

MINISTERIO DE EDUCACION. Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo (AUH), Argentina, 2011.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN. La cobertura del nivel inicial en Argentina. Situación y tendencias en contexto. Año 2016. Serie Apuntes de Investigación N° 1.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/planeamiento/info-estadistica/investigaciones/serie-apuntes>

SAP, CORDOBA. Comités de Pediatría Ambulatoria, CIREDDNA y Crecimiento y Desarrollo. *El impacto de la educación inicial en el desarrollo infantil*. Arch. argent. pediatr. [online]. 2016,

vol.114, n.5 [citado 2018-08-13], pp.489-495. Disponible en:
<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752016000500037&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0325-0075.
<http://dx.doi.org/10.5546/aap.2016.489>.

Instrumentos normativos

Ley Nacional N°26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley Nacional de Educación 26.206.

Ley N° 23.849. Convención sobre los Derechos del Niño.